

DECRETO N° 1087
NEUQUÉN, 28 OCT 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 7763-M-2024 y los Decretos N° 0022/24 y N° 0819/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0022/24, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional y de las áreas que de ella dependen;

Que mediante el expediente indicado en el Visto, la titular de la mencionada Secretaría, propicia dejar sin efecto la designación en planta política de la señora Elena Mariana HREDIL, D.N.I. N° 24.071.385, en el cargo de Dirección Municipal de Presupuesto, Categoría FS1 – Director Municipal, perteneciente a la Coordinación de Administración, Legales y Prensa, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, efectuada oportunamente mediante el Decreto N° 0819/24, dado que la misma no ha tomado posesión del cargo y no preste ni prestará servicios, en el marco de referida designación;

Que asimismo, solicitó dar de baja de la estructura orgánica funcional de la referida Secretaría, el cargo denominado de Dirección Municipal de Presupuesto, Categoría FS1 – Director Municipal, detallado precedentemente;

Que se ha expedido la Dirección de Fiscalización Jurídica, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DÉJASE SIN EFECTO en la Secretaría de Derechos Humanos, ----- Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, la designación de la persona que se detalla en el **ANEXO ÚNICO**, que forma parte integrante del presente decreto, a partir de la fecha que expresamente allí se indica, por los motivos expuestos en los considerandos que forman parte integrante de la presente norma legal.

Era. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

1087-24

Artículo 2º) DESE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la
----- Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y
Cooperación Internacional, el cargo denominado Dirección Municipal de
Presupuesto, Categoría FS1 – Director Municipal, perteneciente a la
Coordinación de Administración, Legales y Prensa, que funciona bajo la órbita
de la mencionada Secretaría, a partir de la firma del presente decreto.

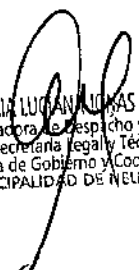
Artículo 3º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las
----- notificaciones de rigor.

Artículo 4º) El presente decreto será refrendado por la Secretaria de
----- Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación
Internacional.

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO.) GAIDO
DE GIOVANETTI**


Dra. MARIA LUCIANA ROJAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

1087-24

ANEXO ÚNICO*

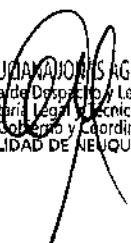
**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Coordinación de Administración, Legales y Prensa

Dirección Municipal de Presupuesto

Elena Mariana HREDIL, D.N.I. N° 24.071.385

A partir del día 06 de agosto de 2024


Dra. MARIA LUZIA AJOJOS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN